

# Málaga limitará este año el paso de camiones de gran tonelaje por la ciudad



**FRANCISCO JIMÉNEZ**

En Twitter: @franjimenez79

La ordenanza que se está consensuando con el sector del transporte de mercancías evitará la circulación por zonas residenciales y colegios

**MÁLAGA.** Limitar el tráfico de vehículos pesados por la ciudad para aliviar la circulación, reducir el riesgo de accidentes y, de paso, minimizar los ruidos y la contaminación es una histórica reivindicación vecinal y también una vieja aspiración del Ayuntamiento de Málaga que este año podría quedar resuelta. Esa es al menos la previsión del Área de Movilidad, que está ultimando una ordenanza que restringirá el paso de camiones de gran tonelaje por las principales arterias del casco urbano y también a determinadas horas, redirigiendo el tránsito hacia las rondas y poniendo especial foco en áreas consideradas sensibles como el Centro, zonas residenciales o el entorno de centros escolares y sanitarios.

La tramitación de esta normativa no es precisamente nueva, pero

tras un trabajo previo de recogida de datos que ha consistido en la realización de un estudio para analizar la situación del tráfico de mercancías, la instalación de cámaras en los principales accesos a la capital (avenida de Andalucía y Ciudad Jardín) para controlar todos los movimientos y reuniones con el propio sector (Federación del Transporte, Asociación Provincial de Empresarios Transportistas, Confederación de Empresarios, Centro de Transporte de Mercancías, Asociación de Distribuidores, Asociación de Polígonos o la Autoridad Portuaria, entre otros), en el Consistorio ya tienen redactado un borrador de ordenanza.

Un primer documento sobre el que todos los agentes implicados han tenido un plazo para revisar y proponer sugerencias que actualmente se están estudiando, con la idea de que en los próximos meses pueda ver la luz un texto definitivo que, en cualquier caso, antes de ser aprobado para su entrada en vigor

**El objetivo es redirigir el tránsito de vehículos pesados hacia las rondas de circunvalación**

deberá someterse a información pública. «La regulación del tráfico de vehículos pesados en un proyecto en el que venimos trabajando con todos los agentes implicados, incluidas las federaciones vecinales, a través del Consejo Sectorial de Movilidad, y que pretendemos materializar este año en una ordenanza en la que se definan las vías por las que deberán acceder los camiones, evitando zonas residenciales o escolares, así como determinados horarios e incluso las cargas máximas. Y también las posibles sanciones en caso de incumplimiento», afirma la concejala del ramo, Elvira Maeso.

### Moción del PSOE

Una cuestión que hoy será abordada en la comisión plenaria de urbanismo y movilidad a raíz de la moción presentada por el PSOE solicitando que se aprueba de una vez por todas la ansiada ordenanza de tráfico pesado. En el escrito, firmado por el edil socialista Sergio Brenes, se remarca que en febrero de 2015 ya se acordó por unanimidad una moción de su grupo en la que se instaba a impulsar una regulación del paso de camiones para disminuir los problemas de seguridad que se originan con la circulación de este tipo de vehículos de gran tonelaje por calles residenciales.

La zona Este de la ciudad es uno de los puntos más conflictivos y que más quejas ha propiciado durante



La normativa incluirá nuevos itinerarios para camiones. :: sur

los últimos años entre los colectivos vecinales debido al movimiento de camiones procedente de la fábrica de cemento a través del eje formado por Juan Sebastián Elcano, Bolivia y Salvador Allende. Pero no es el único, ya que el tráfico de mercancías que genera el puerto también hace habitual el tránsito de camiones en arterias como las aveni-

das de Andalucía, Europa y Vené- laquez, a pesar de la cada vez mayor descarga que aporta la conexión de la calle Pacífico con la autopista. En la moción, los socialistas también se hacen eco del tráfico que soporta el vial que atraviesa Campanillas (calle José Calderón) o la barrida de Loma de San Julián, en el distrito de Churriana.

